## SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE LOS AMIGOS DEL PAIS.

## MEMORIA

DE SUS PRINCIPALES TAREAS, LEIDA POR SU DIRECTOR EN LA PRIMERA SESION DEL AÑO DE 43.45.

## Senores.

CUMPLIENDO uno de los deberes en que me constituye el distinguido puesto que hoy ocupo, voy á hacer una rápida conmemoración y reseña de las principales tareas á que la Sociedad se ha dedicado despues de la última memoria leida por mi antecesor al terminar el año de 1842. Destituida la Sociedad de todo auxilio público y del Gobierno, y no contando con otro arbitrio que la contribucion social, apenas bastante á cubrir sus gastos de escritorio, claro es que no hemos podido emprender grandes cosas: pero á lo menos hemos procurado hacer todo el bien que cabia en la reducida esfera de nuestra posibilidad, y todos los esfuerzos á que han alcanzado nuestros buenos deseos en bien de las artes, la industria, la educacion y la moral pública, ya por nosotros mismos, ya por medio de nuestros informes y observaciones á las autoridades, que dispensándonos ahora como siempre el mas alto concepto, se han dignado solicitar la opinion de la Sociedad en los asuntos mas importantes.

Paso, pues, á dar cuenta de estos trabajos, enumerándolos sencillamente, y sin cansar vuestra atención con mas prolijos preámbulos.

Sobre el plan de creacion de un Banco de descuentos dijo la Sociedad á la anterior Diputacion de la provincia, con la franqueza y buena fe que acostumbra, todo aquello que creyó mas conveniente respecto á un establecimiento, cuya falta nadie conoce mejor que la Sociedad. Pero en cuanto á ciertos caudales que el autor del proyecto proponia pasasen á dicho banco desde otro establecimiento en que existian, la Sociedad, falta de datos para fijarse sobre

asunto tan árduo, contentóse con dejar consignado en su informe á la espresada Esema. Corporacion estas máximas de eterna justicia. «Nada que vulnere en lo mas mínimo sel sagrado derecho de propiedad. Nada que redunde ó spueda redundar en conocido perjuição de tercero.»

A la Sociedad Matritense, y á instancias suyas, ha dado la Gaditana su opinion clara y terminante sobre la rentade la sal, declarándose por su desestanco. Impreso á espensas de los Socios y repartido entre los mismos este notable informe, V. SS. deben haber apreciado como merece la solidez de sus raciocinios, lo esquisito de sus noticias, la exactitud de sus cálculos y la conviccion de sus argumentos. Yo sin embargo esperimento cierto orgullo al recordar las enhorabuenas que recibió la Sociedad de las autoridades y corporaciones por tan importante trabajo, y la súplica que le dirigieron los representantes de los fomentadores de la ria de Vigo para que se les permitiese la reimpresion de aquel informe : súplica á que la Sociedad accedió, porque en eso, como en todo, su interés único era difundir las doctrinas que en su sentir son mas convenientes al bien general.

El Sr. D. Domingo Castellanos, nuestro celoso Socio corresponsal en Almonte y Sanhícar de Barrameda, ha promovido ante esta Sociedad un proyecto, que á tener el éxito que se propone, lo colmaria de gloria por haberlo concebido, y de satisfaccion á este Cuerpo por haberle prestado su mas decidida cooperacion. Trato de la introduccion en la península de las vicuñas y castores, á fin de ensayar su reproduccion y aclimatacion, comprometiéndose dicho Señor á todos los crecidos gastos de trasportes á Europa y demás que debe producir tan ardua empresa. Una Comision especial entiende en este asunto, reune los datos y noticias convenientes, y cuenta ya con un luminoso é historiado informe de nuestro diguísimo compañero el Sr. D.

Juan Colom, corresponsal tambien en Sanlúcar, donde en otro tiempo existieron algunos de aquellos apreciables cuadrúpedos, que perecieron al fin por causas que no son de este lugar.

El Esemo. Ayuntamiento de esta ciudad ha tenido la bondad de consultarnos sobre un proyecto que le fué presentado para establecer en Cádiz el alumbrado público por el gas canalizado. La Sociedad acogiendo con el honor que merecia el escelente informe que le presentó la Comision especial nombrada al efecto; despues de examinadas las cláusulas y condiciones del proyecto y del contrato; haciendo instructivas observaciones sobre este método de alumbrado; practicando cálculos y comparaciones entre los costos de él y el del aceite que hoy se usa; y discurriendo oportunamente acerca de lo que ha enseñado la esperiencia en los países estranjeros y en las ciudades de España donde ha empezado á usarse de aquella luz ; ha informado al Escmo. Ayuntamiento que ningun obstáculo insuperable se presenta para que Cádiz goce tambien de esta ventaja, á que se presta por muchas felices circunstancias.

Una Comision especial entiende en realizar el pensamiento del Sr. Socio de número y de mérito Marqués del Buen Suceso, para que bajo los auspicios de esta Sociedad se celebrasen esposiciones públicas de la industria gaditana; donde los artistas é industriales tengan lugar de hacer conocer sus adelantos; donde se estimule noblemente su aplicacion y sugusto; y donde las muchas familias honradas que viven oscuramente del trabajo de sus manos (que hoy tienen que sacrificar por vil precio en tiendas y establecimientos en que luego se venden con grande estimacion) hallen un medio de dar á conocer sus nombres v sus domicilios y de hacer valer sus productos. Este plan ha hallado la mejor acogida en todas las autoridades y corporaciones á quienes la Sociedad ha acudido. El Gobierno político le ofreció su proteccion : la Junta de la Academia de Nobles Artes, localidad donde hacer las esposiciones ; v el Escmo. Ayuntamiento tiene ya en su poder el presupuesto que ha pedido para los pequeños gastos de premios, custodia de efectos y demás que deben producir. Luego que S. E. facilite este único auxilio, procurarémos que sin pérdida de tiempo se ponga en práctica tan saludable mejora.

Dos individuos de este cuerpo entraron á formar parte de una Junta que se creó en esta ciudad en junio de 1843 en consecuencia de real órden para la creacion de un museo y biblioteca pública. Otra real disposicion ha variado en el año último aquella Junta, sustituyéndola con una Comision de monumentos históricos y artísticos; á la cual la Sociedad ha concedido que celebre sus sesiones en la sala de las nuestras, segun la misma Comision le ha suplicado, ínterin no logra un local á propósito para sus importantes trabajos.

Todos V. SS. saben que la Sociedad fué tal vez la primera corporacion que elevó al Gobierno sus observaciones y sus ruegos para que se estableciese en Cádiz una Facultad médica, igual á las de Madrid y Barcelona, evitando así los males que amenazaba la decretada supresion del antiguo y digno Colegio de Medicina y Cirugía. Omito pormenores que creo innecesarios cuando todos V. SS. se agruparon en aquella ocasion para tomar parte en este asunto: pero no debo pasar en silencio que la esposicion de nuestra Sociedad mereció el honor de que el Ministro del ramo pidiese para sí una copia de ella, diciendo que «era lo que mas fuerza le habia hecho de cuanto habia leido sobre el particular.» Ilustres corporaciones, celosas autoridades y respetables particulares repitieron sus súplicas, y no escascaron sus compromisos para lograr aquella gracia. La Facultad gaditana se estableció al fin, y ha prodigado sus obsequios y honores á cuantos tomaron tan decidida parte en su suerte.

Acogiendo la invitacion que se hizo por el Gobierno político á la Sociedad, nombró ésta una Comision, que con otra del Esemo. Ayuntamiento tratase del modo de establecer en Cádiz una Caja de ahorros, á la manera que se hallan ya establecidas otras en diferentes puntos del reino; y se proveyó á los Sres. Comisionados de copia de lo que respecto á cajas de ahorro y montes de piedad habia anteriormente opinado é informado la corporacion. Los papeles públicos han anunciado hallarse ya constituida la Direccion y demás dependencias que han de llevar á cabo tan filantrópica empresa. Grande será nuestra satisfaccion de que al fin se consolide en Cádiz una institucion en que tanto se interesa la moral pública bajo mas de un concepto.

En cumplimiento de una real órden para que se informase al Gobierno sobre los edificios de comunidades suprimidas, que por su antigüedad, origen, destino ó recuerdos que ofrezean deban ser conservados, manifestó la Sociedad de un modo detallado y razonado todos los edificios de aquella clase que existen en esta capital, y los mas notables de la provincia, proponiendo su conservacion, é indicando los usos y objetos de beneficencia y utilidad pública a que pudieran destinarse, segun la situacion, capaci-

dad y demás circunstancias respectivas.

Despues de dos años de suspension de las Cátedras de Quimica, Mecánica y Delineacion aplicadas á las artes, el Gobierno supremo, en fuerza de las repetidas gestiones v observaciones de este Cuerpo, se dignó al fin proporcionar algunos fondos para los gastos de aquellas enseñanzas, mandaudo que sin pérdida de momento se reorganizasen bajo la inspeccion y cuidado de esta Sociedad. En observancia de tal disposicion, y consiguiente al beneplácito y aun escitacion del Escmo. Ayuntamiento para que las espresadas enseñanzas se constituyesen en el mismo edificio que pagado de los fondos públicos sirve para la escuela gratuita de niñas, nombramos una Comision restauradora de las referidas cátedras ; y tal fué su actividad, que habiéndose recibido la órden muy andado el mes de octubre último, va el 6 de noviembre siguiente empezó el nuevo curso de dichas asignaturas, despues de concluidas las obras de alhañilería, carpintería y demás que fueron necesarias, como que la mayor parte de los útiles han sido construidos de nuevo con esmerada propiedad y gusto. La apertura de estas cátedras se hizo con toda la solemnidad posible. El Sr. D. Manuel Lassala, actual Gefe político de la provincia, nos dispensó el honor de autorizar aquel acto, y despues de

haber hablado á los alumnos acerca de cuánto les importa la adquisicion de estas ciencias, consignó en la Tesorería de la Sociedad un premio de 400 rs. á favor del artesano que en los primeros exámenes resulte mas aventajado por sus estudios y aprovechamiento. Además, la Sociedad ha dado asiento en las enseñanzas de que se trata á seis jóvenes de la Casa de Misericordia, elegidos por el Sr. Director de la misma, como mas dispuestos á aprovecharse de unos rudimentos que deben hacerlos algun dia útiles y sobresalientes en las artes, oficios ó industrias á que se dediquen.

7. SS. se

en este

sicion de

istro del

que «era

bia leido

losas au-

súplicas.

ella gra-

ha prodi-

tan deci-

ierno po-

que con

de esta-

ra que se

lel reino;

e lo que

bia ante-

Los pa-

ituida la

ar á cabo

tisfaccion

en que

concepto.

se infor-

nifestó la

los mas

racion, é

idad pu-

, capaci-

as artes,

estiones v

porcionar

vancia de

n escita-

pagado de

ridas cá-

el 6 de

has asig-

ería, car-

e la ma-

Sr. D.

icia, nos

spues de

Paso ahora, Señores, á hablar de la Escuela gratuita de niñas indigentes: de esa escuela que fundamos hace 17 años, y que es la gala de nuestra Sociedad: de esa escuela en que se educan completamente y de contínuo trescientas niñas pobres: de esa escuela en fin que en el discurso de tanto tiempo ha dado ya muchas buenas esposas y madres adornadas de conocimientos y habilidades mas que suficientes para la economía y felicidad de una familia, y que sin este asilo estuvieran espuestas á la vagancia y tal vez á la prostitucion. Vosotros saheis, Señores, cuál fué nuestra amargura cuando por haber suprimido el Gobierno el único arbitrio que disfrutaba la Sociedad desde el año de 1824; se vió en la necesidad de abandonar esta enseñanza: os acordareis que antes de dar este paso doloroso acudimos al anterior Ayuntamiento haciéndole presente nuestra situacion; y no habreis olvidado que aquel Cuerpo. con una solicitud que le honra sobremanera tomó á su cargo la escuela tal como se hallaba, pagando sus gastos de útiles y local desde el dia 15 de abril de 1843, y llevando su deferencia al punto de acordar que la inspeccion de aquel establecimiento corriese al cuidado de su Comision de educacion, pero unida á otra de la Sociedad Económica y de su clase de damas. El actual Ayuntamiento no solo ha seguido dispensándonos igual confianza que su antecesor, sino que ha acordado pagar á las conductoras de las niñas, con lo que ha dado la última mano de perfeccion á dicho establecimiento, como quiera que en él hallan los padres menos acomodados donde se les eduquen sus hijas, sin tener que gastar lo mas mínimo ni en los útiles para sus labores y estudios, ni en su cuidadosa conduccion, ni en lo que no tiene precio, que es en la maternal bondad de las Sras. Socias de la clase de damas, que en esto, como en todo lo demás puesto á su cargo, continúan sosteniendo su buen nombre, y haciéndose dignas de las bendiciones de las almas benéticas. La Sociedad por su parte ha agregado una nueva prueba de su cariño á dicha escuela. Algunos Sres. Socios (cuyos nombres no me es permitido publicar) han dispuesto costear de su bolsillo un premio mensual de doce pares de zapatos, ó sea dos pares á las dos alumnas mas sobresalientes en cada una de las clases de lectura, escritura, doctrina, costura y bordados, y dos á las mas asistentes durante el mes; estimulando así su aplicacion, y haciendo efectivos sus progresos por medio de un exámen mensual que precede al reparto de los premios, ante la Comision mista, y aliviando en esto mas á los pobres padres. Como las labores de las niñas se ejecutan

generalmente en costuras y bordados de ropas para la casa de espósitos, hospitales, hospicio etc., su enseñanza produce un doble y saludable efecto de economía á favor de los establecimientos de beneficencia y de sus fondos. Si á todo esto se agrega que nuestro digno consocio el Sr. D. José Cayetano de Luque, Dean de esta Santa Iglesia, ha destinado un dote matrimonial no insignificante á favor de la jóven que designe la clase de damas y que haya recibido desde la niñez su completa educacion en esta escuela, se comprenderá bien que es difícil haya otra en Europa en que tantos recursos se ofrezcan para la instruccion civil, religiosa y moral de la parte mas interesante del género humano.

Nos hemos suscrito al periódico que publica la Sociedad Matritense bajo el título de El Amigo del país, con el fin de que en los casos que convenga puedan estudiarse las útiles tareas de aquel ilustrado cuerpo, aprovecharse sus luces, y adoptarse los proyectos y mejoras que sean conve-

nientes á nuestro país.

Hasta aquí, Señores, la breve reseña de nuestros trabajos en el periodo que abraza esta memoria. Escuso deciros que durante el la marcha de nuestra Sociedad ha sido la misma que en los 30 años que cuenta de vida, y la que será sin duda mientras exista. El título de Amigos del país ha sido el solo con que todos sin distincion nos hemos honrado. El fomento de la agricultura, la industria y el comercio, el cuidado de la niñez ignorante y desvalida ha sido la única y unánime opinion que reinó siempre en nuestras modestas reuniones. Así la Sociedad gaditana pasó y pasará apreciada y considerada de autoridades y particulares al través de todos los acontecimientos y de todas las épocas: así ha sido constantemente invitada á los actos solemnes por los establecimientos y corporaciones de todas clases y gerarquías. Entre ellos debo hacer particular mencion del Asilo de mendicidad, á cuyos últimos exámenes concurrió una Comision de la Sociedad, en vista de cuyo informe y propuesta acordó la corporacion que todos los Sres. Socios mediten y propongan en su caso los medios que puedan adoptarse por la Sociedad para proteger aquella institucion benéfica.

Existen pendientes de diversas Comisiones otros asuntos promovidos por la Sociedad del mas alto interés para la humanidad, de los cuales aun no es tiempo de hablar en

En el período que ella comprende se han unido á nuestros trabajos en clase de Socios de mérito los Sres. D. Eduardo Esteller y D. Manuel Lassala: en clase de Socios de número ó residentes los Sres. D. Cayetano Arenas, D. José Aguirrevengoa, D. Benito Picardo, D. José María Colom, D. José Benjumeda, D. José San-Roman, D. Manuel Ugarte, D. Pedro Ignacio de Paul, D. Miguel Guilloto, D. Juan Urtétegui, D. Ramon de Cozar, D. Manuel Rafael García, D. José María Villavicencio, D. José Joaquin Rubio, D. Pedro de la Sierra y Villar, D. José Herreros de Gargollo, D. Manuel Velez Rubin, D. José Rivera y Reina, D. Augusto Amblard, D. Juan Albarzuza, D. Francisco Fernandez de Haro, D. Juan Silonis, D. Manuel Zaldua, D. José Jimenez, D. Cesareo Lopez, D. Juan de Dios Rey, D. Manuel Roche, D. José Antonio Saenz de Tejada, D. Francisco de Paula Calvo, Sra. Condesa viuda de Cinco Torres, Sra. D.ª Rosalía García de Cañizares, D. Bartolomé Velazquez, D. José Herrera García, D. Martin Jimenez y D. José Vilches; y en clase de Socios corresponsales los Sres. D. José Fernandez de Noceda y D. Fernando Yelo en el Puerto de Santa María: D. Juan Doronzoro en Chiclana; y D. Cárlos Apolinario Fernandez de Sonsa en Algeciras.

Nuestra biblioteca se ha aumentado con cincuenta y nueve volúmenes de obras que conforme á unestro reglamento interior han presentado á su ingreso la Sra. Condesa de Cinco Torres, y la Sra. D.º María Dolores Hidalgo de Lacomba, y los Sres. Cozar, Villavicencio, García (D. Manuel), Robio, Ugarte, Benjumeda, Picardo, Velez, Silonis, Noceda, Rivera y Reina, Haro, Amblard, Saenz de Tejada, Roche, Calyo, y Jimenez (D. Martin).

Además de estas donaciones, otros cuatro Sres. Socios que ya tenian cubierto este deber, han regalado nuevas producciones de su constante é ilustrada laboriosidad. Estos son los Srcs. D. Guillermo Lobé, que nos ha ofrecido su última obra titulada La Chine et l'Europe : D. Ramon de la Sagra que ha regalado sus Observaciones acerca de la industria alemana; el Esemo. Sr. D. José Mariano Vallejo que nos ha remitido su libro sobre Nueva construcçion de caminos de hierro; y el Escmo. Sr. D. José Manuel de Vadillo que ha presentado á la Sociedad el que acaba de dar á luz con el título de Discursos económico-políticos y Sumario de la España econômica de los siglos 16 y 17. Los conocimientos literarios de estos Señores y el juicio favorable que todos han formado de estas nuevas producciones de sus plumas, me escusan de detenerme en su elogio. De otras personas de fuera de este Cuerpo y de varias corporaciones hemos recibido iguales obsequios, así como de diferentes Sociedades económicas del reino.

De nuestro jardin de aclimatacion solo diré que continúa en el mejor estado que es posible atendida la falta absoluta de fondos que poder invertir en darle aquel ensanche y perfeccion que fuera de descar. Consérvanse en él sin embargo las producciones siguientes. 280 nopales bien poblados de grana : la higuera religiosa de la India; y algunos plantones de la misma : la bignonia radicans de la India : la acacia sinensis: el chirimoyo: 3 nopales del Perú: la cehada negra: el zacate de Guinea: los frijoles de la isla de Borbon: la caña boba: el guayabo: un drago: una yuca: 2 plátanos: 2 nopales de Asia: la sida molis: el argan espinoso de Madagascar: maiz de Pensilvania. el giambó: el café de la Isla de Sta. Catalina: la piña de la Habana: el anacardo occidental: el té de China: y 8 moreras multicaulis. Siempre recordarémos con dolor que el hermoso caobo aclimatado á espensas de mil cuidados y afanes y elevado ya á una altura considerable, hubiese sido arrancado por una mano tan atrevida como ignorante que en un momento destruyó las mas lisonjeras

El Sr. D. Juan José Elizalde, nuestro Consocio, puso á disposicion de este Cuerpo las espresadas moreras multi-

caulis en número de cuarenta plantones, de los cuales se han distribuido la mayor parte entre colaboradores y personas celosas de la provincia, á fin de que ensayen su fomento y generalizacion; así como hemos cedido á quienes lo han solicitado semilla del arroz de secano de la Isla de Cuba que debimos á la generosidad y celo del ya referido Sr. Socio D. Guillermo Lobé.

Ultimamente, Señores : la Junta electoral designada por los estatutos acaba de hacer el nombramiento de Oficiales para el trienio de 1845, 46 y 47. El Sr. D. Pedro José de Paul ha sido elegido Vice-Director de este Cuerpo por unanimidad : los Sres. D. Joaquin Domenech y D. José María Yanguas han sido reelectos para los cargos de Censor y Vice-Censor: los Sres. D. Domingo Lizaur y D. Juan José de Urmeneta para los de Secretario y Vice-Secretario: el Sr. Marqués del Buen Suceso para el de Tesorero: el Sr. D. Javier de Urrutia para el de Contador; y el Sr. D. Mignel Guilloto ha sido nombrado para el de Vice-Contador de la Sociedad. El amor á la misma manifestado por estos Scñores, su filantropía y su interés por el buen nombre del Cuerpo, justifican suficientemente tan acertados nombramientos. Solo yo, sin mas méritos que mis buenos deseos, he obtenido los sufragios de la Junta electoral para el cargo de Director, que al paso que me honra y envanece, me confunde al considerar mi insuficiencia para su desempeño. La gratitud, no obstante, á tan singular favor me ha decidido á admitirlo, y aprovecho gustoso esta ocasion para reproducir aquí mi reconocimiento y repetir lo que ya dije oficialmente al contestar Ala comunicacion que se me hizo de mi nombramiento; á saher: que acepto la Direccion de este ilustre Cuerpo con la mas firme resolucion de llenar las obligaciones á ella inherentes. Mas para cumplir mi buen propósito necesito, Señores, de la noble y franca cooperacion de mis dignos compañeros: necesito de los talentos, de las luces y de los conocimientos de vosotros, Señores, los que me honrais en este acto con vuestra atencion y de los demás que no se hallan presentes. Así, y solo así, podré llenar con la dignidad que deseo un puesto tan superior á mi capacidad : solo así podrá la Sociedad Económica de Amigos del País de Cádiz conservar el aprecio público, y contribuir segun sus circunstancias lo permitan á la felicidad y fomento de este mismo país, en los ramos que le están encomendados por su benéfico instituto.-He dicho.

Tosé García de Arboleya.

CADIZ: 1845.

IMPRENTA DE JOSE MARIA GUERRERO, A CARGO de Manuel Guerrero, calle del Sol mímero 156, frente á la Sacristía de S. Lorenzo,